

## PROTOCOLO PARA ESCUELAS DE MUSICA

### 1 - Protocolo para clases y ensayos presenciales en espacios cerrados

#### Ingreso:

Se deberá llevar a cabo una trazabilidad, control, registro de clientes, trabajadores y/o terceros por medios informáticos o cualquier otro medio eficiente para el cumplimiento de tal fin, donde se detallen nombre y apellido, DNI, domicilio, teléfono y días y horas que asistieron al lugar.

Control de Temperatura: Cada persona (tanto empleados, clientes y visitantes) debe estar sujeta a la comprobación de temperatura. Aquellos que se nieguen a tomar la temperatura, o tengan una temperatura igual o superior a 37,5° no serán admitidos.

Se colocarán marcas en el suelo para delimitar la distancia de 1.5 mts en las filas para ser atendidos por la administración y para el ingreso.

Se instalarán barreras de seguridad de acrílico en áreas donde se realizan la atención al público.

El proceso de "Check in" deberá realizarse sin contacto físico.

A la entrada, se le entregará a cada alumno un vaporizador para limpieza previa y posterior de los elementos utilizados.

Se le exigirá para la entrada, su propia botella y su propia toalla. Aquellos que no traigan no serán admitidos.

Se procederá a adaptar y organizar las clases y espacios de sala en cuadrículas de 6 m2 para garantizar el distanciamiento obligatorio.

Se deberán organizar las salas y lugares comunes teniendo en cuenta el espacio de circulación para la salida y los baños.

Las clases o ensayos no podrán durar más de 45 minutos y los espacios deberán estar ventilados.

Deberán organizarse por turnos, separados por 15 minutos entre uno y otro, en ningún caso puede haber aglomeración de personas antes, durante ni después de la actividad.

Cada estudiante y docente deberá concurrir con elementos de higiene. En caso de que el estudiante no posea algunos de estos productos el espacio podrá ofrecerlo.

La sala se compromete a mantener la higiene del establecimiento. La frecuencia estará establecida en función del tiempo libre entre un turno y otro.

Las zonas donde los estudiantes dejen sus pertenencias deberá estar organizada de tal manera que la cantidad total permitida de personas tengan el espacio suficiente sin entrar en contacto con las de otros.

Se deberá tener cartelería específica y señalización de las condiciones de trabajo y la circulación dentro del establecimiento.

### **Clases de música hasta 10 personas**

#### Desinfección de instalaciones

- En los espacios comunes se intensificarán las labores de limpieza y desinfección. Previo a la apertura de cada sesión de estudio o sala, se realizará una desinfección general del local.

#### Control de accesos e ingresos

- Señalización de los espacios internos del recinto (pisos) para garantizar la distancia social obligatoria.
- El espacio donde se desarrollará la actividad deberá garantizar la distancia interpersonal recomendada a la hora de organizar acceso y egreso de los alumnos con su responsable e instrumentos
- Se sugiere que luego del ingreso al establecimiento y previo al acceso al estudio o sala, toda persona que haya accedido al mismo, deje abrigos y otros elementos que no va a utilizar durante la clase en lockers o bolsas con precintos

#### VENTILACIÓN DEL LOCAL

- Para éstas actividades la capacidad del salón no debe superar el 30% de la capacidad habilitada.

- Todos los espacios deberán adoptar las medidas necesarias para asegurar la mayor ventilación y recambio de aire de los espacios comunes.
- Se debe garantizar la ventilación natural continua en todos los espacios o renovación forzada con extractores.
- Aquellos lugares que no cuenten con la posibilidad de cumplir con la ventilación necesaria (espacios de ventanas fijas sin aperturas al exterior), deberán ser restringidos en su uso.
- Los espacios de constante circulación de personas, deberán contar con ventilación permanente.

#### PREPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, PROPIO Y DE TERCEROS

- Se sugiere que el horario de arribo al estudio o sala se realice con la antelación necesaria e informada en función del poder ejecutar los procedimientos sanitarios y preventivos sugeridos.
- La clase deberá realizarse con hasta 10 personas (9 alumnos y el docente) dependiendo del espacio de la actividad, con barbijos (si se lo permite el uso del instrumento), observando distanciamiento social dentro de la sala (6 m<sup>2</sup> por alumno).
- En el caso de alumnos cantantes o que ejecuten instrumentos de vientos se destinará un sector más alejado para su ejecución.
- En caso de utilizar micrófonos, éstos no se podrán compartir, siendo responsabilidad de cada alumno o docente llevar el suyo. En caso de utilizarse la microfónica del estudio de sala, se debe higienizar antes y después de ser usado, y desde su primera limpieza solo podrá ser utilizado por el cantante en sesión y deberá poseer un filtro “antipop”